

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Bogotá

El señor Embajador de España en Bogotá comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Martínez Olucha, ocurrido el día 11 de abril de 1966, en Barcelona, que depositó un testamento ológrafo ante la mencionada Embajada, cuyo testamento se encuentra a disposición de los que acrediten ser sus legítimos herederos.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses, expedido con el número 110.422 a favor de don Nilo Merino Campos (expediente número 14.170/66)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.125-C.

Expediente 1.905

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 463.903 de entrada, y 258.187 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don David López García en 17 de mayo de 1962, en garantía del vehículo de matrícula M-309491, al que le fué asignado el carnet de intereses número 126.895, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.417-E.

Expediente 1.906

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 479.150 de entrada y 271.442 de registro, de 8.000 pesetas en

Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por don Antonio Urteaga Insausti en 19 de febrero de 1964, en garantía del vehículo de matrícula M-318963, al que le ha sido asignado el carnet de intereses número 138.398, esta Caja, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.418-E.

Administraciones Principales de Aduanas

ZAMORA

Don Ramón Pacheco Araez, Administrador de la Aduana Principal de la provincia de Zamora.

Hago saber, para general conocimiento: Que se interesa la presencia en esta Aduana, y en el plazo de nueve días hábiles a partir de la publicación de éste, de la súbita francesa Paulette Raymonde, mayor de edad, soltera, cuya última residencia conocida fué Anglet, Bajos Pirineos (Francia), a fin de ejercer, si lo considera oportuno, del derecho de retracto a que la autoriza el artículo 1.521 del Código Civil, en la adjudicación en pública subasta de un automóvil de su propiedad marca Citroën, matrícula 485-GJ-64, afecto al expediente número 2/66, de esta Aduana.

Dicha subasta se verificó en la Delegación de Hacienda de Zamora en 18 del actual y el precio de la adjudicación fué el de ciento siete mil pesetas (107.000).

Alcañices, 21 de noviembre de 1966.—El Administrador.—5.429-E.

*

Don Ramón Pacheco Araez, Administrador de la Aduana Principal de la provincia de Zamora.

Hago saber, para general conocimiento: Que se interesa la presencia en esta Aduana, y en el plazo de nueve días hábiles a partir de la publicación de éste, del súbito francés Pierre Brousset, mayor de edad, cuya última residencia conocida fué avenida de Verdun, Biarritz (Francia), a fin de ejercer, si lo considera oportuno, el derecho de retracto a que le autoriza el artículo 1.521 del Código Civil, la adjudicación en pública subasta de un automóvil de su propiedad, marca Citroën, matrícula 582-ER-64, afecto al expediente número 3/66, de esta Aduana. Dicha subasta se verificó en la Delegación de Hacienda de Zamora, el 18 del actual, y el precio de la adjudicación fué de cien mil pesetas (100.000 pesetas).

Alcañices, 22 de noviembre de 1966.—El Administrador.—5.428-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan José García Hernández, de cuarenta y nueve años, casado, hijo de José y Bárbara, natural de La Laguna (Tenerife), con último domicilio en Juan de Vera, número 23, y cuyo actual paradero

se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid plaza de Colón número cuatro, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento 224/1959, pieza número 1, que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Juan José García Hernández, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario (ilegible).—(6.338.)

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Desconociéndose el actual domicilio de Louis E Bostwich y Ngo Sovi Tjvan, que residían en la barriada de Torremolinos, de esta capital, por medio de la presente se les cita el próximo día 14 de diciembre, a las once horas, al acto de valoración de un magnetofón marca «Grundix», intervenido por razón del expediente 154/1966, la que se llevará a cabo por la Junta que establece el artículo séptimo de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.432-E.

PALENCIA

Se hace saber a Luis Fernández Pita, Anibal Javier Bautista Torres, Leonardo Vázquez Masa, vecinos de Madrid, Francisco Peñalver Sánchez vecino de El Algar (Murcia); Francisco Turiega Puidó Masana, vecino de Puigcerdá (Gerona) y José María Solé Ciurana vecino, de Barcelona, que en el expediente de contrabando seguido contra ellos y otros por la aprehensión de un vehículo Dumper marca MAN matrícula NA-22599, bajo el número 2/1964 cuyo vehículo ha sido valorado en 325.000 pesetas ha sido dictada con esta fecha una providencia por la que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77, apartado primero, de la vigente Ley de Contrabando, se califica en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, tramitándose el expediente por el procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley, pudiendo los presuntos inculcados promover recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, en el plazo del siguiente día al de esta notificación. Y se les hace saber igualmente que ha sido convocado el Pleno de este Tribunal en sesión para el día quince de diciembre de 1966 a las dieciséis horas en esta Delegación de Hacienda, plaza del General Ferrer, número para ver y fallar el expediente, pudiendo comparecer los inculcados por sí y asistidos de Abogado en ejercicio conforme dice el artículo 80, caso primero, y pudiendo presentar y proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palencia, 22 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.433-E.

BANCO DE MEDINA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 5, de Medina del Campo (Valladolid), el día 19 de diciembre de 1966, a las once y treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día:

Someter a la ratificación de la Junta general el acuerdo del Consejo de Administración tomado en la reunión celebrada el día 19 de noviembre de 1966, autorizando la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad.

Medina del Campo, 21 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodón y Rodón. 7.217-E.

CERVEZAS F. BARCELONA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 19 de diciembre próximo en el salón de actos de la «Cámara Oficial de Comercio y Navegación de esta Ciudad», sito en el paseo de Isabel II, número 1, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y local del siguiente día, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Toma de razón por la Junta de la suscripción y liberación total del aumento de capital llevado a cabo por el Consejo en uso de la autorización que le fué concedida por la Asamblea general extraordinaria de accionistas de 29 de mayo de 1965.

2. Ratificación cambio de Consejeros

3. Aumento de capital en 150.000.000 de pesetas y reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

4. Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración efectúe el depósito de sus acciones o resguardos bancarios en la Caja Social y recojan en tal momento de las Oficinas de la Sociedad (avenida José Antonio número 634, séptima planta) la correspondiente tarjeta de asistencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista, en el modo y forma que se prevé en el citado artículo.

Barcelona, 26 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Valls Taberner.—7.209-C.

HARINERA VASCO NAVARRA, S. A.**NOAIN (NAVARRA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Noain (Navarra), el día 17 del actual mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1965-66.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Noain, 28 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.879-D

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Arquitecto Yarza, 3, bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1965-1966.

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1966-1967.

Junta general extraordinaria

Propuesta del Consejo de aumento de capital social.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 16 de diciembre, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho presentando los resguardos de sus acciones en la Sociedad para adquirir la papeleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración podrán examinar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los libros sociales.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1966.—1.880-D

FILMOFONO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 1966, a las trece horas, en el edificio del Palacio de la Música, avenida de José Antonio, número 35, Madrid, y al día siguiente, 20 de diciembre, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de reparto de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1965-66.

2.º Nombramiento de señores Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de las oficinas de la Sociedad, previo el depósito en la Caja social de las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, o bien sus resguardos bancarios, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.265-5.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio de 1965, ha acordado aumentar el capital social en veinticinco millones de pesetas, mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 150.000, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, justificando su condición de accionistas mediante la entrega del cupón número 11 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones que durante dicho plazo no sean suscritas por los accionistas antiguos quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que estime oportuno.

Las acciones se emiten a la par, es decir, a 500 pesetas nominales cada una, y su importe deberá desembolsarse totalmente en el acto de la suscripción en cualquiera de las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Director Gerente, Francisco Landaluce Asensio.—3.268-10.

INMOBILIARIA BARCELONESA, S. A.*Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo día 16 de diciembre del año en curso, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la misma, Rambla de Cataluña, 26, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

Unico.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada el día 21 de octubre del año en curso

De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos sociales, los accionistas podrán concurrir a esta Junta personalmente o por medio de otro accionista a quien confieran su representación mediante carta dirigida al Administrador de la Sociedad. Para poder concurrir deberán inmovilizar en la Caja social el resguardo de depósito de las acciones, efectuado en cualquier establecimiento de crédito, con cinco días de anticipación a la fecha de celebración señalada.

Barcelona, 26 de octubre de 1966.—1.878-D.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA****Bailén, 129, entlo**

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 17 de noviembre pasado, acordó hacer uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general ordinaria de accionistas de 27 de junio último, pasando a ampliar el capital social en la suma de seis millones doscientas cincuenta mil pesetas, dejándolo establecido en diecho millones setecientas cincuenta mil pesetas.

En materialización de dicho aumento han sido emitidas dos mil quinientas nuevas acciones números del 5.001 al 7.500, ambos inclusive, de valor nominal dos mil

quinientas pesetas cada una de ellas, nominativas, ordinarias y desembolsables a la par en el momento de la suscripción.

El Consejo de Administración pone en circulación dichas acciones con ofrecimiento de suscripción preferente a los actuales accionistas con derecho a participar en los beneficios a partir de 1 de enero de 1967.

Los interesados podrán formular la correspondiente suscripción en el domicilio de la Sociedad, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de los anuncios acordados, librando el Director Gerente recibo de las solicitudes de suscripción presentadas.

En el domicilio social serán informados los señores accionistas de las particularidades de la suscripción.

Barcelona, 26 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.266-4

PREPAKT IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1966 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Lectura y aprobación del acta correspondiente

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.216-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos,
Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del próximo día 15 de diciembre y contra cupón número 171 será repartido, a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1966, un dividendo de 35 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones números 1 a 500.000, ambos inclusive.

El referido pago se realizará por el Banco Español de Crédito, en la central de Madrid (Alcalá, 14) y sus sucursales.

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Vicesecretario. Ramón de Albert.—3.263-5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos,
Sociedad Anónima

Suscripción de acciones

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 del actual, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado emitir y poner en circulación 500.000 acciones números 500.001 al 1.000.000, de 200 pesetas nominales cada una. La suscripción se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada una de las antiguas que posea.

Segunda.—El plazo para efectuar la suscripción será desde el día 12 del mes de diciembre próximo al 11 de enero de 1967, ambos inclusive entendiéndose que renuncian a tal derecho quienes no hicieran uso del mismo dentro del plazo señalado y quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste acuerde.

Tercera.—La suscripción se realizará mediante entrega del cupón número 170,

que servirá única y exclusivamente para este fin, y pago del 50 por 100 del valor nominal de las que se suscriban. El otro 50 por 100 será satisfecho en el mes de junio de 1967.

Cuarta.—La Compañía librará resguardos provisionales que acrediten la suscripción, los cuales serán necesariamente canjeados en su día por los correspondientes títulos al portador. Hasta que el canje se efectúe las acciones serán nominativas.

Quinta.—Estas nuevas acciones percibirán los dividendos activos que distribuya la Sociedad en proporción al tiempo y cuantía de los desembolsos aquí establecidos. Consiguientemente, en cuanto al primer 50 por 100, por todo el ejercicio que comience en 1 de enero de 1967, y por el segundo 50 por 100, por la mitad de dicho ejercicio.

Sexta.—La suscripción deberá efectuarse en el Banco Español de Crédito, oficinas centrales, calle de Alcalá, número 14, en Madrid, o en cualquiera de sus sucursales. Los accionistas con residencia en el extranjero podrán efectuarlo en dicho Banco a través de la Société Générale, Agence Centrale, 29 Boulevard Haussmann; en la Banque Transatlantique, 27 Boulevard Haussmann, o en la Banque de Paris et de Pays Bas, 3 rue d'Antin, todas de Paris.

Esta Compañía se ocupará de solicitar y obtener los documentos de propiedad de las nuevas acciones, los cuales entregará en su día a los suscriptores.

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.264-5.

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, S. A.

(ETASA)

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 21 de diciembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social de Martín de los Heros, número 67, 1.º, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera el «quorum» necesario.

Someterá a examen y aprobación de los reunidos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Exposición de los motivos de esta convocatoria.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 4.º Fijación de la cifra definitiva de aumento de capital.
- 5.º Ratificación de la resolución adoptada en la Junta general de accionistas de 14 de noviembre del año en curso, relativa a prestación de avales en determinadas circunstancias, que no figuraba en el orden del día de dicha sesión.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 7.º Ruegos y preguntas

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Presidente. José García Delgado.—7.149-C.

VINICOLA CHICLANERA, S. A.

Convocatoria

Cumpliendo precepto estatutario la Junta general de accionistas de «Vinícola Chiclanera, S. A.», habrá de celebrar sesión ordinaria reuniéndose en el domicilio social, sito en la casa número 5 de la alameda de Solano, de Chiclanera de la Frontera, a las diecisiete horas del día 27 de diciembre de 1966, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en convocatoria segunda, si no hubiese es-

tatuaria concurrencia de asistentes el día anterior.

La sesión conocerá y resolverá según el siguiente orden del día:

Punto primero: Lectura del acta de la Junta general anterior.

Punto segundo: Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance cerrado por la Sociedad el día 30 de junio de 1966, con su memoria explicativa.

Punto tercero: Nombramiento de dos consejeros por vacantes reglamentarias.

Punto cuarto: Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.

Punto quinto: Conocimiento y ratificación, en su caso, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la Sociedad con posterioridad a la última Junta general celebrada.

Punto sexto: Ruegos y preguntas.

Lo que cumpliendo órdenes de la presidencia del Consejo de Administración, y para que sirva de obligatoria publicidad y citación de señores accionistas se hace constar en la presente convocatoria que firmo en la ciudad de Chiclanera de la Frontera a 23 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando González de Peredo y Gutiérrez. 1.851-D.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

T. A. C.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer a las acciones constitutivas de su capital social un dividendo activo de 51 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966, equivalentes al 6 por 100 deducidos impuestos a cargo del accionista, contra entrega del cupón número 34 cuyo pago se hará efectivo a partir del día 1 de diciembre próximo, todos los días laborables, de nueve a doce, tanto en el domicilio social en Barcelona, calle Aragón 271, como en sus oficinas en Madrid, calle Recoletos, 22.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios indicados, y de acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán reseñar en las mismas el número de su documento nacional de identidad.

Barcelona, 24 de noviembre de 1966.—Por el Consejo de Administración: Jorge Roca Navarro, Consejero Secretario.—7.150-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Calle Llull, 275

TRANSPORTES DE SILS, S. L.

VIDRERAS (GERONA)

Carretera de Sta. Coloma de Farnés, s/n.

Por acuerdo adoptado por los soberanos organismos rectores de ambas entidades se ha convenido la fusión mediante absorción de «Transportes de Sils, S. L.», por «La Lactaria Española, S. A.», que aumentará su capital social en la suma precisa para que la integración pueda llevarse a efecto.

Lo que se pone en general conocimiento en cumplimiento de lo que dispone el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Vidreras a 22 de noviembre de 1966.—Por «Transportes de Sils, S. L.»: Socio Apoderado. Ramón Gorbis Masana.

Barcelona a 22 de noviembre de 1966.—Por «La Lactaria Española, S. A.»: Director general, Enrique Mercadal Pomar.—3.223-5. 1.ª 30-11-1966.

FIDECAVA, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Bono de ahorro

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de noviembre de 1966:

7.968.

Madrid, 20 de noviembre de 1966. — 7.143-C.

FINLANDESA DE ALIMENTACION

BARCELONA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 30 de diciembre próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 31, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

a) Dejar sin efecto la autorización de aumento de capital en 5.000.000 de pesetas

tas concedida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas celebrada el 13 de junio de 1966.

b) Aumentar el capital social en 20.000.000 de pesetas y modificar en su consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales.

c) Cambiar la actual denominación social y modificar en su consecuencia el artículo primero de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. L. Rodés de Sisternes.—7.152-C.

GALICIA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LA CORUNA

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000,—	Capital social suscrito	15.000.000,—
Caja	3.066.074,11	Reservas patrimoniales	2.198.055,67
Bancos	4.019.459,62	Reservas técnicas legales	102.553.992,19
Valores mobiliarios	9.068.455,—	Provisiones	6.815.437,68
Valores industriales	1.850.250,—	Reaseguro aceptado	396.823,92
Inmuebles	3.037.246,12	Reaseguro cedido	36.281.229,11
Delegaciones y Agencias	16.810.537,90	Coaseguradores	2.397.991,30
Recibos de primas pendientes de cobro	46.251.721,72	Acreedores diversos	6.751.053,19
Reaseguro aceptado	5.325.399,51	Pérdidas y Ganancias	3.032.797,39
Reaseguro cedido	75.846.601,39		
Deudores diversos	3.090.388,26		
Fianzas	190.044,44		
Mobiliario e instalación	3.733.259,22		
Material	637.948,16		
	175.427.385,45		175.427.385,45

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	3.867.243,88	Remanente del ejercicio anterior	96.692,60
Contribuciones e impuestos	429.057,05	Producto de los fondos invertidos	9.602,94
Amortizaciones	426.592,43	Otros abonos	78.750,29
Provisiones	2.605.126,32		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Automóviles Voluntario	6.932.741,29	Accidentes del Trabajo	3.865.124,34
Saldo acreedor del ejercicio	3.032.797,39	Accidentes Individuales	824.956,35
		Incendios	4.487.223,87
		Automóviles Obligatorio	5.825.526,76
		Transportes	1.326.103,11
		Robo	246.201,51
		Cristales	232.694,10
		Responsabilidad Civil	300.682,49
	17.293.558,36		17.108.512,53
			17.293.558,36

La Coruña, 3 de noviembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.117-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y ALIERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de Avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)